EURIVENSA S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

Según lo indica el art 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa **EURIVENSA S.A.** para reunirse en **JUNTA GENERALORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum

2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:

-Estado de Situación Financiera
-Estados de Resultado Integral
-Estado de Flujo de Efectivo
-Estado de cambios en el Patrimonio.
-Notas a los Estados Financieros.-

3. Designación del Comisario para el periodo 2016.

4. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, correspondientes al periodo 2016.

5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, es para el día 31 **de Marzo del 2017, a las 10:00 am**, la cual se realizara en Cdla. Los Almendros Solar 32, en la ciudad de **Guayaquil**.

MARCIA JARA ALCIVAR
GERENTE GENERAL
EURIVENSA S.A.

Guayaquil, 24 Marzo del 2017.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE EURIVENSAS.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2017, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Los Almendros Solar 32, se reúnen los señores **Peñaherrera Jara Edgar Fernando**, propietaria de ciento cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100; y Peñaherrera Jara Jorge Patricio,** propietario de Cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100,00%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100; se instala en Junta General de Accionistas,** por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, bajo la dirección Jorge Patricio Peñaherrera Jara quien actúa como Presidente, y Jara Alcívar Marcia Mariana quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de EURIVENSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2016.

-Estado de Situación Financiera
-Estado de Resultado Integral
-Estado de Flujo de Efectivo
-Estado de Cambios en el Patrimonio
-Notas a los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2016.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de EURIVENSA S.A., correspondientes al periodo 2016.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2016.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la **COMPAÑÍA EURIVENSA S.A.**

Se deja constancia que se realizó la convocatoria previa por comunicado dirigido a los accionistas, y recibido por cada uno de los asistentes, en el que se indicaba la hora y fecha de hoy para la presente Junta de Accionistas.

Segundo.- Toma la palabra el Accionista Marcia Jara, y se toma nota de lo dicho. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **EURIVENSA S.A.**, correspondientes al 2016, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- El accionista Edgar Peñaherrera, **propone como Comisario del 2016 a la Lcda. Elsy Margarita Carvajal Vera con C.I.0905473872.**Acto seguido esta situación es analizada

por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- Resolver que, ya que la empresa EURIVENSA S.A. ha generado operaciones menores y no posee empleados, por lo consiguiente no existe a quien repartir Participación a Trabajadores de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

Quinto.- Debido a que las utilidades son mínimas en el ejercicio económico del 2016, no se repartirán ni distribuirán a accionistas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL,** cuando son las once horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

jorge Patricio Peñaherrera jara
Presidente

Marcia jara Alcivar
Secretaria

Edgar Peñaherrera jara
Accionista de EURIVENSA S.A.

Jorge Peñaherrera Jara
Accionista de EURIVENSA S.A.